Contadores públicos y
consultores gerenciales

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

JUNTO CON

**NUESTRO INFORME COMO
AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S. C.**

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Dictamen sobre los Estados Financieros

A los accionistas de
Aseguradora Fidelis, S. A.

Hemos auditado el balance general adjunto de Aseguradora Fidelis, S. A. (una Sociedad Anónima constituida en la República de Guatemala), al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Aseguradora es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, incluidas en la Nota 3 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, y que los mismos estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC, y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, y con base en lo dispuesto en los artículos 5 y 57 de la Ley de la Actividad Aseguradora y en lo aplicable en el artículo 61 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S.C. es una firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier miembro individual o firma corresponsal o firmas.

Una auditoría implica desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación por la entidad de los estados financieros para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Aseguradora Fidelis, S. A., al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

Base contable

Los estados financieros de la Aseguradora se preparan con base en el Manual de Instrucciones Contables antes referido, el cual difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF que se explican en la Nota 3 (e) a los estados financieros.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.
Firma Miembro de
PKF INTERNATIONAL LIMITED

Lic. Hugo Arévalo Pérez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.
16 de enero de 2017.

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

ACTIVO

	2016	2015
INVERSIONES -Neto (Nota 4)	Q 90,014,208	Q 86,163,018
DISPONIBILIDADES (Nota 5)	6,368,989	12,101,724
PRIMAS POR COBRAR - Neto (Nota 6)	5,363,018	7,083,696
INSTITUCIONES DE SEGUROS POR COBRAR (Nota 7)	3,099,304	2,748,378
DEUDORES VARIOS (Nota 8)	3,757,162	6,243,223
BIENES MUEBLES - Neto (Nota 9)	3,332,470	3,615,628
CARGOS DIFERIDOS -Neto (Nota 10)	1,779,669	1,205,712
Total de activos	Q 113,714,820	Q 119,161,379

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

	2016	2015
RESERVAS TÉCNICAS	Q 11,334,036	Q 14,659,274
Menos - Reservas técnicas a cargo de reaseguradoras (Nota 11)	(484,599)	(1,287,412)
	10,849,437	13,371,862
OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PAGAR (Nota 12)	19,509,823	18,067,798
INSTITUCIONES DE SEGUROS POR PAGAR (Nota 13)	8,609,104	11,977,836
ACREEDORES VARIOS (Nota 14)	5,778,034	6,791,740
PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES [Nota 3 (b) XIII, página 12]	243,078	307,531
OTROS PASIVOS	105,189	128,927
Total de pasivo	45,094,665	50,645,694
CAPITAL CONTABLE		
Capital autorizado Q 100,000,000, dividido en acciones comunes, con un valor nominal de Q 1,000 cada una, suscritas y pagadas 35,000 acciones respectivamente.	35,000,000	35,000,000
Reserva legal (Nota 15)	3,461,825	2,597,845
Otras reservas	5,000,000	-
Utilidades de ejercicios anteriores	14,553,860	13,638,233
Utilidad neta del año	10,604,470	17,279,607
Total de capital contable	68,620,155	68,515,685
Total de pasivo y capital contable	Q 113,714,820	Q 119,161,379

	2016	2015
CUENTAS DE ORDEN (Nota 21)	Q 4,126,663,892	Q 5,000,997,541

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos balances generales.

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

	2016	2015
INGRESOS POR PRIMAS NETAS (Nota 16)	Q 30,795,290	Q 41,490,444
Menos - Primas por reaseguro cedido [Nota 3 (b) XVI, página 15]	(7,879,061)	(12,024,033)
Primas netas de retención	22,916,229	29,466,411
VARIACIÓN EN RESERVAS TÉCNICAS [Nota 3 (b) X, página 9]	2,306,969	2,667,952
Primas netas de retención devengadas	25,223,198	32,134,363
COSTOS DE ADQUISICIÓN Y SINIESTRALIDAD		
Comisiones con agentes de seguros y otros gastos de adquisición [Nota 3 (b) XVII, página 16]	(7,022,713)	(7,112,697)
Siniestralidad - Neto (Nota 17)	(480,276)	1,008,307
	(7,502,989)	(6,104,390)
Utilidad bruta en operaciones de seguros	17,720,209	26,029,973
GASTOS Y PRODUCTOS DE OPERACIONES		
Gastos de administración (Nota 18)	(14,594,267)	(16,895,663)
Menos - Derechos de emisión - Neto [(Nota 3 (b), XIX, página 16]	2,495,704	3,289,273
Productos de inversiones - Neto	5,828,034	5,488,494
	(6,270,529)	(8,117,896)
Utilidad neta en operaciones de seguros	11,449,680	17,912,077
OTROS PRODUCTOS	1,732,799	2,938,679
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	13,182,479	20,850,756
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 19)	(2,578,009)	(3,571,149)
Utilidad neta del año	Q 10,604,470	Q 17,279,607

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

	2016	2015
CAPITAL PAGADO -		
Saldo inicial y final	Q 35,000,000	Q 35,000,000
RESERVA LEGAL - (Nota 15)		
Saldo inicial	2,597,845	1,635,369
Más -		
Traslado de utilidades de ejercicios anteriores	963,980	962,476
Saldo final	3,561,825	2,597,845
OTRAS RESERVAS -		
Saldo inicial	-	-
Más -		
Traslado de utilidades de ejercicios anteriores	5,000,000	-
Saldo final	5,000,000	-
UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES -		
Saldo inicial	13,638,233	5,351,215
Más (menos) -		
Traslado de la utilidad del año anterior	17,279,607	19,249,494
Pago de dividendos	(10,500,000)	(10,000,000)
Traslado a otras reservas	(5,000,000)	-
Traslado a reserva legal	(963,980)	(962,476)
Saldo final	14,453,860	13,638,233
UTILIDAD NETA DEL AÑO -		
Saldo inicial	17,279,607	19,249,494
Más (menos) -		
Traslado a utilidades de ejercicios anteriores	(17,279,607)	(19,249,494)
Utilidad neta del año	10,604,470	17,279,607
Saldo final	10,604,470	17,279,607
Total de capital contable	Q 68,620,155	Q 68,515,685

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

		2016		2015
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:				
Flujo neto técnico operacional				
Flujo de primas				
Prima directa	Q	36,864,672	Q	49,550,512
Prima cedida		(11,793,762)		(13,906,217)
Flujo de siniestros y rentas				
Recuperación de siniestros a cargo del reasegurador		6,002,371		-
Salvamentos de siniestros		1,164,348		2,332,801
Siniestros por reaseguro tomado		(600,000)		2,296,288
Siniestros directos		(7,300,048)		(12,197,888)
Flujo de Intermediación				
Comisiones por reaseguro cedido		994,460		3,398,858
Comisiones por seguros directos		27,188		(336,115)
Comisiones por reaseguro tomado		(3,976,350)		(5,648,737)
Otros gastos de adquisición		(4,040,823)		(4,862,821)
Otros flujos		(222,033)		412,330
Flujo neto inversiones financieras e inmobiliarias				
Flujos de inversiones financieras				
Instrumentos de renta fija		6,023,077		5,702,820
Otros de inversiones financieras e inmobiliarias		153,183		-
Gastos de administración		(14,550,594)		(18,485,902)
Flujo neto técnico no operacional				
Deudores varios		2,486,060		(1,717,437)
Acreedores varios		811,115		450,335
Otros productos		444,679		-
Otros gastos		(1,316,606)		(894,827)
Impuestos		(187,950)		(98,406)
Efectivo neto obtenido de las actividades de operación		10,982,987		5,995,594
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Flujo neto compra y venta de inversiones financieras				
Flujo neto de instrumentos de renta fija		(9,002,916)		(5,887,449)
Flujos netos por compra y venta de Bienes Muebles		(712,862)		(1,574,243)
Efectivo neto aplicado en las actividades de inversión		(9,715,778)		(7,461,692)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Dividendos		(10,500,000)		(10,000,000)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento		(10,500,000)		(10,000,000)
FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO		(9,232,791)		(11,466,098)
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, al inicio del año		19,606,662		31,072,760
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, al final del año	Q	10,373,871	Q	19,606,662
CONCILIACIÓN DE DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO				
Disponibilidades (Nota 5)	Q	6,368,989	Q	12,101,724
Inversiones (Nota 4)				
A Plazo		4,000,000		7,500,000
De Ahorro		4,882		4,938
	Q	10,373,871	Q	19,606,662

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y las correspondientes al 31 de diciembre de 2015

1. Breve historia de la Aseguradora

Aseguradora Fidelis, S. A., fue constituida el 23 de agosto de 1976 bajo las leyes de la República de Guatemala, por un tiempo indefinido. El objetivo de la Aseguradora es realizar operaciones que las leyes y regulaciones de seguros les permiten a las aseguradoras.

Con fecha 14 de julio de 2010, el Congreso de la República aprobó el Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora. Esta Ley tiene como propósito regular lo relativo a la constitución, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de las aseguradoras o reaseguradoras, así como el registro y control de los intermediarios de seguros y reaseguros y los ajustadores independientes de seguros que operen en el País.

Derivado de esto, a partir de enero del año 2011, la afianzadora se clasifica como Aseguradora, las fianzas se clasifican dentro del ramo de Seguro de Daños como Seguro de Caución y el reafianzamiento como Reaseguro.

Con fecha 15 de marzo de 2012, se realizó la modificación de la escritura social, cambiando el nombre a Aseguradora Fidelis, S. A.

2. Unidad monetaria

La Aseguradora mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya cotización en relación con el dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2016 y 2015 era de Q 7.52 y Q 7.63 por US$ 1.00, respectivamente.

3. Bases de presentación y principales políticas contables

(a) Bases de presentación

Las políticas y prácticas contables utilizadas por la Aseguradora, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria. Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades de seguros que operan en el país. Sin embargo, éstas contienen ciertas diferencias respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, las cuales se indican en la **nota 3 (e)**.

(b) Principales políticas contables

I. Inversiones

Las inversiones están representadas por títulos valores emitidos por el Estado de Guatemala y por empresas privadas y mixtas, depósitos de ahorro y a plazo emitidos por bancos del sistema y cédulas hipotecarias con y sin seguro FHA. Las inversiones se encuentran registradas al costo de adquisición el cual no supera el valor de mercado.

II. Bienes inmuebles

Los bienes inmuebles se registran a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación se calcula por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada, aplicando el 2% anual al costo de adquisición.

III. Préstamos otorgados

Corresponden a los préstamos otorgados a los agentes de seguros, asegurados y a personas particulares con garantía fiduciaria e hipotecaria. Dichos préstamos son registrados de acuerdo con lo establecido por el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

IV. Disponibilidades

Las disponibilidades se encuentran conformadas por el dinero en efectivo y deposito bancarios. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

V. Primas por cobrar

Las primas por cobrar de la Aseguradora, corresponden al importe de las primas pendientes de cobro por pólizas de seguros de caución administrativa ante Gobierno y ante particulares, las cuales se registran cuando se emite, activa o renueva una póliza.

VI. Operaciones con instituciones de seguros (Saldos por cobrar y pagar)

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores sobre las bases establecidas en los contratos suscritos con ellos, con abono al rubro de recuperaciones por reaseguro cedido en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador. Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

VII. Deudores varios

En esta cuenta se registran los montos de los productos devengados y no percibidos originados por las inversiones, impuestos pagados por anticipado pendientes de liquidar, otros gastos anticipados y cuentas por liquidar por operaciones sujetas de liquidación posterior.

VIII. Bienes muebles

Los bienes muebles se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan a los resultados del año.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta aplicando los siguientes porcentajes:

Mobiliario y equipo	20%
Biblioteca	10%
Otros bienes muebles	25%

IX. Cargos diferidos

Con base en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, la Aseguradora registra en esta cuenta los gastos de organización e instalación y los gastos de proveeduría.

Los gastos de organización e instalación y mejoras a propiedades ajenas se amortizan en un período de 10 años; mientras que, los gastos de proveedurías se cargan a los resultados de operación del período en que se consumen.

X. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son las provisiones que reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas por la aseguradora, derivadas de los contratos de seguro y de reaseguro que hayan suscrito.

Con fecha 14 de julio de 2010, el Congreso de la República aprobó el Decreto No. 25-2010 que contiene la Ley de la Actividad Aseguradora, en la cual se establece que a partir del año 2011 las reservas técnicas deberán mantenerse permanentemente invertidas y la valuación de las reservas técnicas se realizará según lo estipulado en la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras” de la siguiente forma:

i. *La reserva de riesgos en curso para seguros de daños,* se constituirá con la prima no devengada de retención, que corresponda a cada póliza vigente en el momento de la valuación. La prima no devengada de retención será

igual a la porción de la prima neta retenida, que a la fecha de la valuación no ha sido devengada. La reserva a constituir, en el caso de que la obligación garantizada por el seguro de caución permanezca posterior al vencimiento de su vigencia, será el 50% de la prima neta de retención correspondiente a la última anualidad.

ii. *La reserva para obligaciones pendientes de pago por siniestros ocurridos, pólizas vencidas, dividendos sobre pólizas y otros beneficios*, se constituyen de la siguiente forma:

- *Para los siniestros del ramo de daños*: si existe acuerdo entre los contratantes, con el monto determinado de la liquidación; si existe discrepancia, con el promedio de las valuaciones de las partes contratantes; y si el asegurado no se ha manifestado en contra de la valuación, con la estimación que haga la aseguradora, la cual debe estar razonablemente sustentada.

- *Para otras obligaciones vencidas pendientes de pago*, tales como: pólizas que tengan pago al vencimiento, dividendos sobre pólizas, bonos, rentas y otros beneficios, con el importe exigible según los respectivos contratos de seguros.

- *Para los siniestros ocurridos y no reportados de cada uno de los tipos de seguros en el ramo de daños*, con el importe obtenido de aplicar un porcentaje al total de los siniestros retenidos correspondientes al final de cada ejercicio contable. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos 3 años, los siniestros netos ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años.

iii. *La reserva para primas anticipadas* se aplica en cada período cuando se reciban primas anuales anticipadas.

iv. *La reserva para reaseguro tomado* se constituyen de la misma forma que para las operaciones de seguro directo del ramo que corresponda.

El efecto neto del gasto y la liberación de las reservas constituyen la variación favorable o desfavorable en las reservas técnicas y son registradas en los resultados del año.

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualquiera de los activos y dentro de los límites siguientes:

Activo	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA.	Sin límite de monto	
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo.	Hasta 30% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Primas por cobrar del ramo de daños (prima neta de retención).	Que no presenten más de 1 mes de vencida la fecha de pago, el importe de cada póliza no debe exceder de su reserva de riesgo en curso.	
Participación de las Reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y pago.	El importe de la participación de los reaseguradores en los siniestros pendientes de ajuste y de pago.	
Acciones en sociedades nacionales.	Hasta 10% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Créditos con garantía hipotecaria.	Hasta 10% de las Reservas Técnicas no mayor al 60% del avalúo ó 75% si fuera para vivienda.	Hasta 3% de las reservas técnicas o 9% del patrimonio técnico.
Títulos valores de deuda privada emitidos por entidades nacionales.	Hasta 20% BBB- (gtm) deuda a largo plazo ó F-3 (gtm) deuda a corto plazo.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Títulos valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias, así como cédulas hipotecarias con garantía de aseguradoras, constituidas o establecidas legalmente en el país.	Hasta 20% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.

Activo	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Depósitos e inversiones en títulos valores del exterior (Títulos Valores de Bancos Centrales, de Gobiernos Centrales o de Empresas Privadas).	Hasta 30% de las reservas técnicas. Calificación de riesgo AAA hasta A- (En caso plenamente justificados se podrá incrementar dicho porcentaje)	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Inversiones empresas vinculadas.	Hasta 10% de las reservas técnicas o 30% del patrimonio técnico.	

Si existe una deficiencia de inversiones que respaldan las reservas técnicas, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de "Regularización por Deficiencia Patrimonial o de Inversiones" establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

XI. Obligaciones contractuales pendientes de pago

Las obligaciones contractuales corresponden a todas las obligaciones que se deriven de los contratos de seguros, excepto las reclamaciones, que por convenio con los asegurados, beneficiarios y reaseguradores, hayan sido dejados en la aseguradora. Comprende los depósitos que se reciben por los seguros emitidos y que sirven para garantizar su emisión.

XII. Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir en el momento de ser pagado del monto definitivo.

XIII. Provisión para indemnizaciones

De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, la Aseguradora tiene la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional de aguinaldo y bono 14 por cada año de trabajo, a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias.

La política de la Aseguradora es pagar indemnización de acuerdo a lo estipulado por la Ley. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Aseguradora tenía registrado pasivos por Q 243,078 y Q 307,531, que corresponde a la provisión del 100% del pasivo laboral máximo, en ambos años.

XIV. Requerimientos de capital

Según el artículo 60 y 61 del Decreto Número 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, las aseguradoras deben mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio técnico, que respalde su margen de solvencia, en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguros o reaseguros, de acuerdo con la Resolución JM-5-2011 "Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras".

En el artículo 2 de la resolución mencionada en el párrafo precedente, se indica que el margen de solvencia es la suma de:

i. Margen de solvencia para seguros de daños. Es la cantidad que resulte mayor de aplicar las fórmulas con base en las primas netas o con base en siniestros ocurridos, que se detallan en el artículo 4 inciso a) y b) de la Resolución JM-5-2011.

ii. Margen de solvencia para riesgos de inversión y de crédito. Es la suma de: - el 100% del capital asignado a las sucursales en el extranjero, y - el equivalente al 10% de los activos ponderados de acuerdo a su riesgo, según las categorías de la I a la V que se detallan en el artículo 6 inciso b) numerales del 1 al 5 de la Resolución JM-5-2011.

Según el artículo 62 del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, la posición patrimonial de la aseguradora será la diferencia entre el patrimonio técnico y el margen de solvencia, debiendo mantenerse un patrimonio técnico no menor a la suma del margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Aseguradora excedió el patrimonio requerido en Q 61,707,927 y Q 60,758,224 respectivamente, como se detalla a continuación:

		2016		2015
Patrimonio técnico	Q	68,620,155	Q	68,515,685
Margen de solvencia **[ver nota 20 a) ii)]**		6,912,228		7,757,461
Excedente al patrimonio requerido	Q	61,707,927	Q	60,758,224

De conformidad con la Resolución JM-5-2011 "Reglamento para la determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y Reaseguradoras", el margen de solvencia deberá invertirse en los activos y dentro de los límites siguientes:

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA.	Sin límite de monto	

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo.		Hasta 5% del patrimonio técnico.
Acciones en sociedades nacionales.	Excepto cuando se trate de entidades supervisadas por la SIB, debe comprobarse que la sociedad haya pagado dividendos en los últimos 3 ejercicios contables anteriores a la fecha de cálculo del margen de solvencia y que cuenta con estados financieros dictaminados por un auditor externo.	
Préstamos con garantía hipotecaria.	Hasta 10% del patrimonio técnico no mayor al 60% del avalúo ó 75% si fuera para vivienda.	Hasta 1% del patrimonio técnico.
Títulos valores de deuda privada emitidos por entidades nacionales.	Hasta 20% del patrimonio técnico con una calificación BBB- (gtm) deuda a largo plazo ó F-3 (gtm) deuda a corto plazo.	Hasta 5% del patrimonio técnico.
Títulos valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias, así como cédulas hipotecarias con garantía de aseguradoras, constituidas o establecidas legalmente en el país.	Hasta 20% del patrimonio técnico.	Hasta 5% del patrimonio técnico.
Depósitos e inversiones en títulos valores del exterior (Títulos Valores de Bancos Centrales, de Gobiernos Centrales o de Empresas Privadas).	Hasta 20% del patrimonio técnico. Calificación de riesgo AAA hasta A-	Hasta 5% del patrimonio técnico.
Inversiones empresas vinculadas.	Hasta 10% del patrimonio técnico y 20% del patrimonio del emisor.	

Si existe una deficiencia de inversiones que respaldan el margen de solvencia, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de "Regularización por Deficiencia Patrimonial o de Inversiones" establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

XV. Reconocimiento de ingresos

i. Primas de seguros y otros ingresos relacionados: En los ramos de Seguros de Crédito a la Vivienda, Crédito Comercial y Seguros de Caución Tradicionales, las primas de seguros directos, las primas por reaseguro tomado y los otros ingresos correspondientes, intereses por fraccionamiento y derechos de emisión de pólizas, se contabilizan como ingreso cuando se emiten las pólizas de seguros o los documentos correspondientes.

ii. Intereses y otros productos de inversiones: Los ingresos por intereses sobre valores del Estado de Guatemala y depósitos bancarios se reconocen en el estado de resultados conforme se devenga. Los ingresos por intereses sobre otras inversiones y los dividendos se reconocen hasta cuando se perciben. Cualquier prima entre el monto inicial de un instrumento que causa interés y su monto al vencimiento se amortiza durante el plazo de la inversión y se registra como un gasto en el rubro de egresos por inversiones.

iii. Intereses por préstamos: La Aseguradora cobra intereses sobre los préstamos otorgados según contrato o pagaré firmado por el cliente, donde se acuerdan los intereses, plazo y forma de pago tanto de principal como de intereses.

XVI. Primas por reaseguro cedido

En el artículo 2 de la Resolución JM-6-2011 "Reglamento para el Registro de Reaseguradoras o Aseguradoras Extranjeras, de Contratos de Reaseguro y Determinación de los Límites o Plenos de Retención", se establece que las aseguradoras son las responsables de efectuar su propio análisis de riesgo y seleccionar a sus reaseguradoras de acuerdo con las políticas y estrategias aprobadas por el Consejo de Administración.

En concordancia con el párrafo anterior y según lo establecido en el artículo 4 de la Resolución JM-6-2011, donde se indica que las reaseguradoras deben tener una calificación internacional de riesgo BBB- de largo plazo, asignada por la empresa calificadora de riesgo Standard & Poor's o calificaciones equivalentes otorgadas por otras empresas calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América.

La Aseguradora al 31 de diciembre de 2016 y 2015, trabajó principalmente con las siguientes compañías reaseguradoras:

Al 31 de diciembre de 2016 –

Reaseguradores	Calificación	Calificadora
Swiss Reinsurance	A+	Standard & Poor´s
Hannover Re	AA-	Standard & Poor´s
Atradius Re	A3	Moody's Investors Service, Inc.
Catlin	A	Standard & Poor´s
Axis Re	A+	Standard & Poor´s
Everest Re	A+	Standard & Poor´s
R+V Versicherung	AA-	Standard & Poor´s

Al 31 de diciembre de 2015 –

Reaseguradores	Calificación	Calificadora
Swiss Reinsurance	AA-	Standard & Poor´s
Hannover Re	AA-	Standard & Poor´s
Atradius Re	A3	Moody's Investors Service, Inc.
Ariel Reinsurance Company	A+	Standard & Poor´s
Scor Re	AA-	Standard & Poor´s
Catlin	A+	Standard & Poor´s
Axis Re	A+	Standard & Poor´s
Everest Re	A+	Standard & Poor´s
R+V Versicherung	AA-	Standard & Poor´s

XVII. Comisiones con agentes de seguros y otros gastos de adquisición

La Aseguradora tiene la política de registrar en estas cuentas todos aquellos gastos incurridos desde la venta definitiva de una póliza de seguros hasta que el documento se encuentra físicamente formalizado, tales como: comisiones devengadas por los agentes de seguros, papelería y útiles, y otros. Las comisiones y gastos de adquisición se reconocen en su totalidad al momento de registrar el ingreso por primas.

XVIII. Siniestralidad

La Aseguradora tiene la política de registrar en esta cuenta los reclamos incurridos por los riesgos asumidos, los cuales se provisionan cuando se recibe el aviso del reclamo.

XIX. Derechos de emisión

La Aseguradora tiene como política cobrar un 8% como derechos de emisión sobre el valor de las primas producidas, el cual se reconoce como producto al momento de registrar el ingreso por primas.

XX. Dividendos

Los dividendos se decretan sobre las utilidades acumuladas conforme a la autorización de la Asamblea General de Accionistas, rebajando la cuenta utilidades acumuladas y generando pago de dividendos o suscripción y pago de acciones.

XXI. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que estaba en vigor en el mercado bancario de divisas al final del año **(ver Nota 2)**.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

XXII. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

XXIII. Impuesto sobre la renta

El Impuesto sobre la Renta es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Aseguradora opto por determinar y pagar el Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el Decreto 10-2012 bajo el régimen “Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas” pagando una tasa gravable del 7% y realizando pagos mensuales.

(c) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a su vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, disponibilidades, primas por cobrar, inversiones en valores, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Aseguradora es parte de los acuerdos contractuales del correspondiente instrumento.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valor razonable de instrumentos financieros:

Debido a la naturaleza de corto plazo y particularidad de ciertos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse los mismos en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

(d) Administración de riesgos

La Administración integral de riesgos es el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar su exposición total a los riesgos. La Administración integral de riesgos comprende los siguientes:

i. Riesgos de Liquidez:

Es el riesgo de que la Aseguradora no pueda cumplir con todas sus obligaciones por distintas causas como el deterioro de las primas por cobrar, la reducción del valor de sus inversiones entre otros.

Este riesgo es mitigado mediante políticas de liquidez establecidas previamente por la Administración.

ii. Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Aseguradora, no cumpla completamente y a tiempo, con el pago estipulado en los términos y convenios pactados.

Para mitigar este riesgo la Administración realiza una investigación previa del cliente, evalúa su condición financiera y capacidad de pago, La magnitud de la exposición al riesgo de crédito está representada por los saldos de las primas por cobrar, netos de cualquier provisión para cubrir posibles pérdidas.

iii. Riesgo de mercado:

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Aseguradora se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otros variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

La administración de la Aseguradora establece mecanismos de comunicación y negociación con los bancos acreedores a efecto de obtener las mejores tasas del mercado, para no afectar significativamente sus operaciones.

iv. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo:

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Aseguradora se utilicen para el encubrimiento de activos financieros ilícitos, de modo que puedan ser

usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero y Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional a la Aseguradora.

La Aseguradora minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el oficial de cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de "Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado" las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software desarrollado para dicha actividad.

v. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

No hay una exposición importante a pérdidas por variaciones en tasas de interés o por variaciones en los precios de mercado de activos o pasivos financieros.

vi. Riesgo operacional:

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas debido a la inadecuación o fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional inherente a las operaciones y procesos de Aseguradora Fidelis, S. A. se ha desarrollado un Sistema de Gestión de la Calidad en el cual se encuentran documentados todos los procesos críticos del negocio estableciendo roles, responsabilidades, políticas y normas para el adecuado cumplimiento de los mismos. El Sistema de Gestión de la Calidad se encuentra certificado ISO 9000 y anualmente es auditado por un ente externo que mantiene el certificado vigente.

vii. Riesgo país:

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberano, político y de transparencia.

Actualmente Aseguradora Fidelis, S. A. no tiene deudores o contrapartes de riesgos en otros países por lo que el riesgo país es menor.

viii. Riesgo tecnológico:

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas financieras a la Aseguradora.

Con fecha 10 de agosto de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-102-2011 “Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico” que tiene por objeto establecer los lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico.

Debido a la alta dependencia en los Sistemas de Información para soportar los procesos productivos y de apoyo, Aseguradora Fidelis, S. A. ha realizado un análisis de riesgos tecnológicos basado en el estándar ISO 27000, actualmente todos los sistemas, bases de datos y aplicaciones de apoyo se encuentran instalados y almacenados en el Datacenter de Aseguradora Fidelis, S. A. el cual cuenta con todas las medidas y controles para minimizar riesgos tecnológicos. Actualmente ya se encuentra instalado el Datacenter alterno de Aseguradora Fidelis, S. A. que entrará a funcionar en caso el Datacenter actual quede inoperante por algún evento de alto impacto.

(e) Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

i. Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de ciertos productos, como se indica en la **Nota 3 b) literal (XV)** se registran en base al método de lo percibido. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

ii. Inversiones en valores

Las inversiones en valores emitidas por el Estado de Guatemala, el Banco de Guatemala (Banco Central) y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren valuar tales inversiones a su valor de costo o mercado, según la intención de negociación.

iii. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones de otras compañías se registran bajo el método del costo. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, cuando la inversión en acciones equivale a más del 20% del capital pagado de la empresa emisora, la inversión debe ser registrada bajo el método de participación, el cual requiere que se registre en la cuenta de inversiones la parte proporcional de las utilidades o pérdidas de la empresa poseída.

iv. Valuación de primas por cobrar

La Aseguradora realiza una valuación de las primas por cobrar por caución, registrando la correspondiente estimación con base en aquellas primas cuya vigencia ha finalizado y que se consideren de dudosa recuperación.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en pérdida por deterioro (morosidad e incobrabilidad de la cartera) del valor de los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El monto de la pérdida resultante se cargará a los resultados de operación del año en que se establece la estimación.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Aseguradora cargó a devoluciones y cancelaciones de seguros Q 5,821,282 y Q 6,760,981, respectivamente, para cubrir la disposición de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, así como aquellas cancelaciones del giro normal de operaciones. **(Ver Nota 16)**

v. Depreciación de los bienes muebles

La Aseguradora contabiliza la depreciación de los bienes muebles de acuerdo a las tasas permitidas para efectos fiscales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

vi. Gastos de organización e instalaciones y mejoras a propiedades ajenas

Los gastos de organización e instalaciones y mejoras a propiedades ajenas se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de diez años. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que este tipo de gastos se registre directamente a los resultados del período en que se incurren.

vii. Beneficios a empleados

Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como gasto en el momento en que se termina el vínculo laboral.

viii. Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que de ser importantes dichas rectificaciones, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de ese año.

ix. Productos y gastos extraordinarios

Los productos y gastos extraordinarios son reconocidos por la Aseguradora directamente a resultados del período **[Ver nota 3 (b) XV inciso ii]** Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

x. Reservas técnicas y reservas de capital

La Aseguradora registra reservas técnicas **[Ver Nota 3 b) X]**, y reserva legal **(Ver Nota 15)**, en su pasivo y patrimonio de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y la Ley de la Actividad Aseguradora.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que una provisión o reserva se reconozca si una entidad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de hechos pasados.

xi. Equivalentes de efectivo

La Aseguradora considera como equivalentes de efectivo las inversiones en depósitos de ahorro y certificados a plazo fijo; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, consideran como equivalentes de efectivo toda inversión financiera que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento a corto plazo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de elaboración del Estado de Flujos de Efectivo.

xii. Notas a los estados financieros

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

Así mismo algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13, y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: Relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

xiii. Uso de cuentas contables

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.

xiv. Impuesto sobre la renta diferido

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no contempla en sus secciones tres (3) Instrucciones para el uso de cada cuenta y cuatro (4) Jornalización, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con las NIIF.

xv. Deterioro del valor de los activos no financieros

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que la Aseguradora debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la Aseguradora estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

4. Inversiones - Neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Aseguradora mantenía inversiones en valores, como sigue:

		2016	2015
Moneda Nacional -			
En valores del Estado – Neto	**a/**	Q 43,365,682	Q 37,388,126
En valores de empresas privadas y mixtas – Neto			
Títulos en acciones	**b/**	8,500,000	5,331,397
Pagarés financieros	**c/**	5,043,878	4,513,618
Préstamos fiduciarios – Neto		8,005,518	5,018,480
Bienes inmuebles – Neto	**d/**	7,012,280	7,019,561
Depósitos a plazo (**Ver página 6**)	**e/**	4,000,000	7,500,000
Préstamos hipotecarios **[Ver nota 20 a)]**		2,687,957	6,018,155
Cédulas hipotecarias con seguro FHA	**a/**	833,265	878,245
Cédulas hipotecarias sin seguro FHA	**c/**	-	21,353
Van. . .		Q 79,448,580	Q 73,688,935

		2016	2015
Vienen. . .		Q 79,448,580	Q 73,688,935
Moneda Extranjera -			
En valores del Estado	**a/**	10,560,746	10,742,360
Depósitos de ahorro (**Ver página 6**)	**e/**	4,882	4,938
En valores de empresas privadas	**c/**	-	1,726,785
		10,565,628	12,474,083
		Q 90,014,208	Q 86,163,018

a/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el total de inversiones en títulos valores emitidos por el Banco de Guatemala, el Estado de Guatemala y cédulas hipotecarias con seguro FHA que forman parte de la inversión obligatoria de las reservas técnicas y el margen de solvencia asciende a Q 54,759,693 y Q 49,008,731, respectivamente. **[Ver nota 20 a)]**

b/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los las inversiones en títulos de acciones que forman parte de la inversión obligatoria de las reservas técnicas y el margen de solvencia, son las siguientes:

		2016	2015
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	**i)**	Q 4,000,000	Q 5,331,397
Registro Digital Prisma, S. A.		2,500,000	-
Infile, S. A.		2,000,000	-
[Ver nota 20 a)]		Q 8,500,000	Q 5,331,397

i) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en este rubro se incluyen 13,359 y 11,591 acciones comunes, del Banco de Desarrollo Rural, S. A., por un monto total de Q 5,331,397 para ambos años, dicho monto se encuentra conformado de la siguiente manera:

	2016	2015
Prima de acciones	4,000,000	4,172,297
Valor nominal por acción Q 100	Q -	Q 1,159,100
	Q 4,000,000	Q 5,331,397

c/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el total de inversiones en pagarés financieros, cédulas hipotecarias sin seguro FHA y otros títulos valores de empresas privadas que forman parte de la inversión obligatoria de las reservas técnicas y el margen de solvencia asciende a Q 5,043,878 y Q 6,261,756, respectivamente. **[Ver nota 20 a)]**

d/ El movimiento de los bienes inmuebles –Neto al 31 de diciembre de 2016 y 2015, era el siguiente **[Ver nota 20 a)]**:

Año 2016-	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Costo				
Terreno	Q 6,837,639	Q -	Q -	Q 6,837,639
Inversiones en Condominio	331,574	-	-	331,574
	7,169,213	-	-	7,169,213
Depreciación acumulada	(149,652)	(7,281)	-	(156,933)
Valor en libros	Q 7,019,561	Q (7,281)	Q -	Q 7,012,280
Año 2015-	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Valor en libros	Q 7,026,841	Q (7,280)	Q -	Q 7,019,561

e/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el total de depósitos a plazo y ahorro que para forman parte de la inversión obligatoria de las reservas técnicas y el margen de solvencia asciende a Q 4,004,882 y Q 7,504,938, respectivamente. **[Ver nota 2 a) y nota 5 a/]**

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las disponibilidades de la Aseguradora se integraban de la siguiente forma:

	2016	2015
Moneda Nacional -		
Bancos -		
Banco de Desarrollo Rural S. A.	Q 2,937,843	Q 7,370,150
Banco Agromercantil, S. A.	2,160,568	-
Banco G&T Continental, S. A.	416,331	115,725
Con restricciones	34,582	34,582
Banco Interbanco, S. A.	31,164	98,147
Banco Industrial, S. A.	20,699	-
Citibank de Guatemala, S. A.	10,189	22,500
Banco de los Trabajadores, S. A.	3,761	80,821
Banco de Crédito, S. A.	-	4,990
a/	5,615,137	7,726,915
Caja -		
Caja general	144,977	1,113,846
Caja chica oficina central	2,700	2,700
Caja chica sucursales	300	300
	147,977	1,116,846
Van…	Q 5,763,114	Q 8,843,761

		2016		2015
Vienen…	Q	5,763,114	Q	8,843,761
Moneda Extranjera -				
Bancos -				
Banco Sabadell		363,928		2,839,935
Banco de Desarrollo Rural, S. A.		234,839		6,807,003
Interbanco, S. A.		7,108		7,350
a/		605,875		3,257,963
	Q	6,368,989	Q	12,101,724

a/ Las disponibilidades en moneda nacional y moneda extranjera que forman parte de la inversión obligatoria de las reservas técnicas y el margen de solvencia, ascienden a Q 6,221,012 y Q 10,984,878. **[Ver nota 20 a) y nota 4 e/]**

6 Primas por cobrar - Neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de primas por cobrar se integraba como sigue:

		2016		2015
Moneda Nacional -				
Administrativas ante el Gobierno	Q	3,425,482	Q	5,488,044
Administrativas ante particulares		1,843,378		1,738,946
Judiciales		200,501		21,047
Fidelidad		41,263		30,623
a/		5,510,624		7,278,660
Menos-				
Estimación para primas por cobrar **b/**		(147,606)		(194,964)
c/	Q	5,363,018	Q	7,083,696

a/ La antigüedad de saldos de la cartera de primas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, era la siguiente:

		2016		2015
De 1 a 30 días	Q	4,086,822	Q	4,481,223
De 31 a 60 días		332,677		201,135
De 61 a 90 días		16,960		1,704,785
De 91 a 180 días		352,910		587,450
De 181 a más		721,255		304,067
	Q	5,510,624	Q	7,278,660

b/ Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el movimiento de la estimación para primas por cobrar fue el siguiente:

	2016	2015
Saldo inicial	Q (194,964)	Q (211,778)
Mas (Menos) –		
Bajas	72,114	189,740
Adiciones	(24,756)	(172,926)
Saldo Final	Q (147,606)	Q (194,964)

c/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en este rubro se incluyen primas por cobrar de pólizas vigentes del ramo de daños que forman parte de la inversión obligatoria de las reservas técnicas y el margen de solvencia, por Q 4,086,822 y Q 7,083,696, respetivamente. **[Ver nota 20 a)]**

7. Instituciones de seguros por cobrar

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, las cuentas por cobrar a instituciones de seguros se integraban de la siguiente manera:

	2016	2015
Swiss Re	Q 1,120,877	Q 1,128,303
Everest Re	491,023	515,664
Part. Reaf Gastos Reclamo Soinco	319,170	-
Folksamerica Obligatorios	282,365	264,855
Swiss Re Obligatorios	248,268	
Scor Re Company Obligatorios	209,713	
Axis Re	63,537	66,683
Munich Re Obligatorios	62,212	
Catlin Re Company Facultativos	61,965	66,683
Le Mans Re	39,786	39,786
R + V Versicherung	38,307	107,979
Partner Re	34,945	34,945
QBE UK	31,260	31,260
Axis Re Limited Obligatorios	29,543	-
Scor Re Company Facultativos	26,204	26,204
Mcr Re	17,485	17,485
Ariel Re Company FCC	16,630	
Ariel Re Company LTD	2,745	17,046
Catlin Re Company Oblitatorios	1,742	18,924
Trenwick International Obligatorios	1,525	1,525
Aseguradora Cauciones, S. A.	-	319,170
Swiss Re Alianza	-	79,066
QBE RE (ISTMO, SINDEY)	-	12,800
	Q 3,099,304	Q 2,748,378

8. Deudores varios

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de este rubro correspondía a los conceptos siguientes:

		2016	2015
Moneda Nacional-			
Otros deudores diversos	**a/**	Q 1,061,743	Q 3,104,334
Anticipos para gastos		1,022,059	1,595,640
Intereses sobre valores del Estado		783,740	582,637
Depósitos judiciales		84,223	84,223
Depósitos entregados en garantía		62,428	62,428
Cheques devueltos		48,564	51,302
Impuesto al Valor Agregado		21,801	16,974
Corredores		1,181	-
Agentes independientes de seguros		-	75,898
Moneda Extranjera-			
Intereses sobre valores del Estado		671,423	669,787
		Q 3,757,162	Q 6,243,223

a/ Al 31 de diciembre de 2015, como parte de este saldo, se tenía registrado el monto de Q 2,611,591 que correspondía a anticipos de préstamos otorgados a la Compañía Registro Digital Prisma, S. A., los cuales para el año 2016 ya fueron escriturados.

9. Bienes muebles - Neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se clasificaba así:

Año 2016 –	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Costo				
Equipo de Computación	Q 5,918,112	Q 179,867	Q -	Q 6,097,979
Mobiliario y Equipo	3,347,249	34,486	-	3,381,735
Vehículos	1,559,781	1,127,582	629,074	2,058,289
Instalaciones	1,289,147	-	-	1,289,147
Otros bienes	39,295	-	-	39,295
Biblioteca	3,897	-	-	3,897
	12,157,481	1,341,935	629,074	12,870,342
Depreciaciones acumuladas	(8,541,853)	(1,373,276)	377,257	(9,537,872)
Valor en libros	Q 3,615,628	Q (31,341)	Q 251,817	Q 3,332,470

Año 2015 –	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Valor en libros	Q 3,188,559	Q 426,769	Q -	Q 3,615,628

10. Cargos diferidos -Neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integraba como se describe a continuación:

	2016	2015
Gastos de organización e instalación	Q 427,325	Q 427,325
Menos-		
Amortización acumulada	(427,325)	(427,325)
	-	-
Mejoras en propiedad ajena	472,231	472,231
Menos-		
Amortización acumulada	(169,567)	(126,438)
	302,664	345,793
Comisiones	701,028	492,821
Proveeduría	209,593	175,034
Otros	566,384	192,064
	1,477,005	859,919
	Q 1,779,669	Q 1,205,712

11. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las reservas técnicas se integraban así:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Cuentas de		
	Pasivo **[Ver nota 20 a) i/]**	Activo **[Ver nota 20 a)]**	Neto
Seguro de caución	Q 9,972,558	Q (484,599)	Q 9,487,959
Para siniestros pendientes de ajuste seguro directo	1,361,478	-	1,361,478
	Q 11,334,036	Q (484,599)	Q 10,849,437

Al 31 de diciembre de 2015-

	Cuentas de		
	Pasivo **[Ver nota 20 a) i/]**	Activo **[Ver nota 20 a)]**	Neto
Seguro de caución	Q 12,241,929	Q (1,287,412)	Q 10,954,517
Para siniestros pendientes de ajuste seguro directo	1,817,345	-	1,817,345
Para siniestros pendientes de ajuste por reaseguro tomado	600,000	-	600,000
	Q 14,659,274	Q (1,287,412)	Q 13,371,862

12. Obligaciones contractuales por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones contractuales por pagar se integraban así:

		2016		2015
Depósitos recibidos en garantía	Q	13,162,144	Q	11,489,822
Primas anticipadas **[Ver nota 20 a) i/]**		6,347,679		6,577,976
	Q	19,509,823	Q	18,067,798

13. Instituciones de seguros por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar a instituciones de seguros se integraban de la siguiente manera:

		2016		2015
Reservas de compañías reaseguradoras	Q	4,904,619	Q	6,936,567
Cuenta corriente compañías reaseguradoras		3,704,485		5,041,269
	Q	8,609,104	Q	11,977,836

14. Acreedores varios

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente forma:

			2016		2015
Acreedores diversos	**a/**	Q	1,360,001	Q	2,075,355
Agentes independientes			1,103,165		813,052
Retenciones y recaudaciones por remesas	**b/**		931,004		826,973
IVA sobre primas por cobrar			514,093		702,779
Primas por aplicar			466,882		688,915
Corredores			439,924		475,044
Comisiones sobre primas por cobrar			416,302		644,105
Impuesto Sobre la Renta por pagar			358,711		546,661
Depósitos en Garantía			169,097		-
Intereses			18,855		18,856
		Q	5,778,034	Q	6,791,740

a/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos saldos se integraban de la siguiente forma:

		2016	2015
Prestaciones por pagar empleados	**i/**	Q 550,332	Q 970,000
Organización Teide		143,500	124,000
Proveedores		72,916	462,785
Depósitos por aplicar		61,049	77,009
Multicaja, S. A.		41,800	53,854
Asesu rembolsos		4,180	1,756
Otros		486,224	385,951
		Q 1,360,001	Q 2,075,355

i/ Corresponde al bono por resultados obtenido en el año 2016 y 2015 otorgado a empleados de la Aseguradora, el cual se liquidó en el mes de enero de 2017 y enero 2016, respectivamente.

b/ El saldo de esta cuenta se encuentra integrado por impuestos y contribuciones pendientes de pago, tales como: Retenciones, cuota laboral y patronal IGSS e IVA.

15. Reserva legal

Conforme el Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida, sino hasta la total liquidación de las mismas. Sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor que el 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado.

16. Ingresos por primas netas

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Aseguradora obtuvo ingresos, a través de la colocación de las siguientes pólizas de seguros de caución:

Año terminado el 31 de diciembre de 2016-

Tipo de seguro	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones **[Ver Nota 3 (e) iv]**	Primas netas
Seguro directo de caución-			
Administrativas ante el Gobierno	Q 28,421,722	Q (4,436,230)	Q 23,985,492
Administrativas ante particulares	6,860,258	(1,343,750)	5,516,508
Judiciales	706,113		706,113
Crédito para la vivienda	372,455	-	372,455
Fidelidad	256,025	(41,302)	214,722
	Q 36,616,573	Q (5,821,282)	Q 30,795,290

Año terminado el 31 de diciembre de 2015-

	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones **[Ver Nota 3 (e) iv]**	Primas netas
Seguro directo de caución-			
Administrativas ante el Gobierno	Q 37,777,747	Q (5,790,509)	Q 31,987,238
Administrativas ante Particulares	7,182,298	(595,230)	6,587,068
Judiciales	2,406,920	(357,234)	2,049,686
Crédito para la vivienda	491,527	-	491,527
Fidelidad	392,933	(18,008)	374,925
	Q 48,251,425	Q (6,760,981)	Q 41,490,444

17. Siniestralidad

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Aseguradora incurrió en los siguientes gastos por siniestros **[Ver Nota 3 (b), XVIII]**:

	2016	2015
Gastos por obligaciones contractuales -		
Administración ante particulares	Q 2,124,152	Q 720,585
Gastos por reclamaciones directas	1,790,256	1,325,518
Administrativas ante el Gobierno	1,440,859	799,778
Participación de reaseguradoras en salvamentos y recuperaciones **a/**	1,129,110	3,539,077
Crédito para la vivienda	881,661	734,657
Diversos	540,000	-
Judiciales	67,253	9,462
Fidelidad	-	48,036
	7,973,291	7,177,113
Menos-		
Reclamaciones recuperadas	(3,684,966)	(1,699,223)
Recuperaciones por seguros pagados **a/**	(2,293,458)	(5,871,878)
Gastos recuperados	(1,514,591)	(614,319)
	(7,493,015)	(8,185,420)
	Q 480,276	Q (1,008,307)

a/ Durante el año 2015, incluye la recuperación con su correspondiente participación, del Reclamo del asegurado Aceros Arquitectónicos, S. A. por Q 3,451,914.

18. Gastos de administración

Los gastos de administración incurridos por la Aseguradora por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponden a los conceptos siguientes:

			2016		2015
Moneda Nacional -					
Funcionarios y empleados	**a/**	Q	5,467,919	Q	6,732,587
Honorarios profesionales	**b/**		3,979,267		4,485,726
Gastos varios de administración			1,438,340		1,548,835
Depreciaciones y amortizaciones			1,416,405		1,190,302
Alquileres			1,102,596		1,063,278
Impuestos y contribuciones			520,507		682,462
Servicios computarizados			188,245		226,313
Seguros			172,124		188,560
Reparación y mantenimiento de activos			155,500		177,242
Dietas			116,900		377,800
Cuentas de dudosa recuperación			24,756		218,200
			14,582,559		16,891,305
Moneda Extranjera -					
Gastos varios de administración			11,708		4,358
		Q	14,594,267	Q	16,895,663

a/ Estos saldos se integran de la siguiente manera:

			2016		2015
Sueldos ordinarios		Q	639,333	Q	822,330
Adiestramiento y capacitación			96,125		226,198
Compensación de vacaciones por retiro			70,857		26,358
Aguinaldos			53,278		63,669
Indemnizaciones			53,278		63,669
Gastos de representación			53,004		27,968
Atenciones sociales al personal			29,222		81,998
Diversos	**i/**		4,472,822		5,420,397
		Q	5,467,919	Q	6,732,587

i/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos saldos se integran así:

	2016	2015
El Escorial, S. A.	Q 2,600,000	Q 3,000,000
Bonificación	1,086,763	1,372,875
Registros Digitales Prisma, S. A.	719,182	862,880
Prestaciones laborales	53,277	132,604
Gasolina y depreciación de vehículos	13,600	22,455
Servicios diversos	-	29,583
	Q 4,472,822	Q 5,420,397

b/ Al 31 de diciembre 2016 y 2015, estos saldos se integran así:

		2016	2015
Gestiones administrativas	**i/**	Q 1,373,873	Q 1,449,986
Arrendamiento centro de datos	**ii/**	1,062,188	1,284,227
Protección de personas, muebles e inmuebles	**iii/**	282,494	245,311
Auditoría interna		210,500	117,500
Asesoría y capacitación		184,511	314,670
Atención al personal		166,629	273,520
Asesoría jurídica		152,444	108,948
Servicio de seguridad		141,857	152,900
Asistencia técnica		140,440	-
Digitación de documentos		75,909	107,617
Servicio de calificación de riesgos		61,120	61,120
Servicios de mantenimiento		15,580	20,937
Instalaciones		7,600	51,644
Asesoría ISO		7,017	4,237
Servicio de reclutamiento		-	70,088
Servicios prestados		-	44,616
Servicio de transporte		-	35,044
Servicios de consultoría		-	10,208
Otros		97,105	133,153
		Q 3,979,267	Q 4,485,726

i/ En esta cuenta se registran todos aquellos gastos por servicios y/o honorarios profesionales que Aseguradora Fidelis, S. A. contrata permanentemente o eventualmente.

ii/ Corresponde al servicio de datos e internet que le presta la empresa Infile, S. A.

iii/ Corresponde al servicio de vigilancia y protección de personas y bienes, muebles e inmuebles propios de la Aseguradora.

19. Impuesto Sobre la Renta

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Aseguradora determinó el Impuesto Sobre la Renta, de la siguiente forma:

		2016	2015
Ingresos brutos		Q 41,670,030	Q 52,827,222
Menos -			
Rentas exentas	**a/**	(4,994,699)	(1,707,953)
Ingresos afectos		36,675,331	51,119,269
Importe fijo sobre Q 30,000		18,000	18,000
(Art.44 y 173 Decreto 10-2012)			
7% para ambos años.			
2013 sobre excedente de Q 30,000			
Impuesto sobre Ingresos		2,518,223	3,571,149
Impuesto sobre rentas de capital		59,786	-
Impuesto Sobre la Renta anual		**2,578,009**	**3,571,149**
Menos -			
Impuesto Sobre la Renta pagado en el año		2,219,298	3,024,488
Impuesto Sobre la Renta por pagar (Ver nota 14)		**Q 358,711**	**Q 546,661**

El derecho del estado de efectuar revisiones a las declaraciones de impuesto prescribe en cuatro años contados a partir del 1 de enero del año inmediato siguiente al año de vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración.

Las autoridades fiscales no han efectuado revisiones fiscales de las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta de la Compañía correspondiente a los últimos cuatro años.

20. Compromisos y contingencias

a) Inversión obligatoria

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualesquiera de los activos y dentro de los límites que se indican en la **[nota 3 (b) X].**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, para poder respaldar las reservas técnicas y el margen de solvencia, como se establece en las Resolución JM-3-2011 y JM-5-2011, la Aseguradora mantenía las siguientes inversiones:

Al 31 de diciembre de 2016 –

Activos aceptables	Saldos al 31/12/16	Reservas técnicas **(i)**	Margen de Solvencia **(ii)** **[Ver Nota 3 (b) XIV]**	Excedente (Deficiencia)
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA. **(Ver nota 4 a/)**	Q 54,759,693	Q 54,759,693	Q -	Q -
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo. **(Ver nota 4 e/ y 5 a/)**	10,225,894	5,668,443	4,557,451	-
Primas por cobrar del ramo de daños (prima neta de retención). **(Ver nota 6 c/)**	4,086,822	-	-	4,086,822
Participación de las Reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y pago. **(Ver nota 11)**	484,599	484,599	-	-
Acciones en sociedades nacionales. **(Ver Nota 4 b/)**	8,500,000	-	-	8,500,000
Créditos con garantía hipotecaria. **(Ver nota 4)**	2,687,957	-	-	2,687,957
Títulos valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias, así como cédulas hipotecarias con garantía de aseguradoras. **(Ver nota 4 c/)**	5,043,878	-	-	5,043,878
Inmuebles urbanos netos **(Ver nota 4 d/)**	7,012,280	-	7,012,280	-
	Q 92,801,123	Q 60,912,735	Q 11,569,731	Q 20,318,657

Al 31 de diciembre de 2015 –

Activos aceptables	Saldos al 31/12/15	Reservas técnicas **(i)**	Margen de Solvencia **(ii)** **[Ver Nota 3 (b) XIV]**	Excedente (Deficiencia)
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA. **(Ver nota 4 a/)**	Q 49,008,731	Q 49,008,731	Q -	Q -
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo. **(Ver nota 4 e/ y 5 a/)**	18,489,816	9,211,110	9,278,706	-
Primas por cobrar del ramo de daños (prima neta de retención). **(Ver nota 6 c/)**	7,083,696	-	-	7,083,696
Participación de las Reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y pago. **(Ver nota 11)**	1,287,412	1,287,412	-	-
Acciones en sociedades nacionales. **(Ver Nota 4 b/)**	5,331,397	-	-	-
Créditos con garantía hipotecaria. **(Ver nota 4)**	6,018,155	21,353	-	-
Títulos valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias, así como cédulas hipotecarias con garantía de aseguradoras. **(Ver nota 4 c/)**	6,261,756	-	-	-
Inmuebles urbanos netos **(Ver nota 4 d/)**	7,019,561	-	7,019,561	-
	Q 100,500,524	Q 59,528,606	Q 16,298,267	Q 24,673,651

(i) El total de reservas técnicas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden a Q 17,681,715 y Q 21,237,250, y las inversiones que respaldan las mismas cubren un Q 60,912,735 y Q 59,528,606, existiendo un excedente de inversiones por Q 43,231,020 y Q 38,291,356 respectivamente, como se detalla a continuación:

		2016		2015
Reservas técnicas **(Ver Nota 11)**	Q	(11,334,036)	Q	(14,659,274)
Obligaciones contractuales por pagar **(Ver Nota 12)**		(6,347,679)		(6,577,976)
Total reservas técnicas		(17,681,715)		(21,237,250)
Total de inversiones que respaldan las reservas técnicas		60,912,735		59,528,606
Excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas	Q	43,231,020	Q	38,291,356

(ii) El total del margen de solvencia asciende a Q 6,912,228 y Q 7,757,461, para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente y el total de inversiones que respaldan dicho margen se integra de la manera siguiente:

		2016		2015
Margen de solvencia **[Ver nota 3 (b) XIV]**	Q	6,912,228	Q	7,757,461
Total de inversiones que respaldan el margen de solvencia		11,569,731		16,298,267
Excedente de inversiones que respaldan margen de solvencia	Q	4,657,503	Q	8,540,806

b) Juicios o reclamos pendientes o en proceso

Al 31 de diciembre de 2016, se conocieron los siguientes juicios y/o reclamos pendientes o en proceso:

(i) Existen dos (2) juicios promovidos por la aseguradora ante tribunales de lo Contenciosos Administrativo referente al registro marcario de la marca "Aseguradora Fidelis y Diseño", así como del correspondiente nombre comerical, los cuales se instauraron en el año 2016 y se encuentra en fases iniciales. Los proceso se dilucidan ante la Sala Sexta del Tribunal de lo Contenciosos Administrativo, identificado como Proceso No. 01011-2016-00121, Oficial 3º. En los casos en referencia se persigue se declare la procedencia de la inscripción de la marca y del nombre comercial ante el Registro de la Propiedad Intelectual del Ministerio de Economía. Es de comentar que en el caso de la marca, lo que se está inscribiendo es el diseño que dicho distintivo contiene, pues la marca "Fidelis" como tal ya está inscrita a favor de Aseguradora Fidelis, S. A.

(ii) *Existe un proceso de Ejecución en la Vía de Apremio, promovido por Aseguradora Fidelis, S. A., demanda planteada en memorial de fecha dieciocho*

de agosto de 2016, promovida en contra de los señores Gabriela Esmeralda Díaz Sandoval y Nelson Rafael Díaz Duke, proceso que conoce el Juzgado Décimo Primero de Primera Instancia del Ramo Civil, dentro del expediente número 01161-2016-00726 a cargo del oficial tercero, el monto que la asegurada está reclamando en este proceso es por la suma de Q 248,961, más intereses y costas procesales, el proceso aún se encuentra pendiente de que se verifique el remate respectivo.

c) Compromisos

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Aseguradora suscribió contratos de servicios de administración de fondos bajo la modalidad Escrow a través de los cuales ciertos "fiados" depositaron en los bancos del sistema, la suma de Q 7,219,810 y Q 17,550,347 respectivamente, para garantizarle a la Aseguradora los montos de los seguros de caución que ésta última emitió a su favor de los "fiados" en su oportunidad. Estos contratos tienen el propósito de garantizarle a las partes el resultado previamente pactado de las negociaciones realizadas; una vez pasado el plazo o haberse realizado la operación como se había acordado, estos fondos quedan a disposición de los "fiados", por lo tanto no constituye un activo registrable en la Aseguradora.

21. Cuentas de orden

Las cuentas de orden que están directamente relacionadas con las operaciones de la Aseguradora, tal como el valor monetario máximo de las coberturas de seguros de caución que son responsabilidad de la Aseguradora y sus reaseguradoras, son las siguientes:

		2016	2015
Moneda Nacional -			
Seguro directo en vigor	**a)**	Q 2,836,285,247	Q 3,495,305,905
Reaseguro cedido en vigor	**b)**	1,250,375,077	1,465,930,784
Garantías recibidas	**c)**	22,236,255	17,550,348
Primas de seguro en vigor	**d)**	15,833,568	19,690,289
Primas por cobrar de ejercicios futuros	**e)**	1,653,858	2,240,329
Moneda Extranjera -		-	
Prima y descuento en compra de Valores	**f)**	279,887	279,886
		Q 4,126,663,892	Q 5,000,997,541

a) Seguro directo en vigor. En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: Responsabilidad en vigor por pólizas de seguro directo emitidas por la aseguradora según el ramo al que pertenezca la póliza emitida.

b) Reaseguro cedido en vigor. En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: Responsabilidad en vigor que la aseguradora ceda en reaseguro de acuerdo al ramo al que pertenezca el reaseguro cedido.

c) **Garantías Recibidas:** Se utilizarán para registrar el monto de los avalúos de los bienes y el valor nominal de los documentos recibidos en garantía de préstamos otorgados por la empresa.

d) **Primas de seguro en vigor:** En esta cuenta se registra el valor de los bienes y documentos recibidos en garantía de los seguros de caución emitidos.

e) **Primas por cobrar de ejercicios futuros**: En esta cuenta se registra las primas no ingresadas a la aseguradora al 31 de diciembre de cada año, por pólizas emitidas y cuyo periodo de obligaciones que garantiza se inicia en el siguiente periodo contable; asimismo, se registrarán todos aquellos derechos a cobro de primas de ejercicios futuros.

f) **Prima y descuento en compra de Valores**. En esta cuenta se registra la diferencia entre el valor nominal y el valor de compra (costo) de aquellos valores comprados con prima o descuento.